**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL CONCURSO DENOMINADO “ARTE TRANSPARENTE, ORGULLO DE SER DEL NORTE”.**

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, conocida también por sus siglas de COTAI, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen los participantes, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidad por la cual se obtienen los datos personales.**

Los datos personales solicitados anteriormente, se usarán para las siguientes:

* Integrar el registro de participantes del concurso y su proyecto de arte.
* Verificar que cumplan con los requisitos para participar.
* Informar sobre los resultados del concurso según resulte conducente.
* Transmitir en vivo.
* Tomar fotografías, video de la premiación y publicar en el sitio de internet institucional de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y en los canales oficiales de la COTAI, el nombre e imagen de los ganadores; así como el monto recibido por concepto de premio.
* En su caso, notificar y contactar a los concursantes, entregar los premios previstos en las bases del concurso “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes sobre los resultados del concurso en mención. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre de los ganadores.

**Manifestación de negativa para el Tratamiento de sus Datos Personales.**

Podrá manifestar la negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la “COTAI” ubicada en Av. Constitución # 1465-1 Pte, zona centro del municipio de Monterrey con Código Postal 64000 o por medio electrónico en el correo ut@cotai.org.mx .

**Transferencia de datos personales;**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Por otra parte, se hace de su conocimiento que en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, los nombres de los ganadores y premio otorgado ya sea económico o en especie, serán públicos, así como la propuesta con la cual participa.

**Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO;**

Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos ARCO, acrónimo de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como el de portabilidad de los datos, ya sea por su propia cuenta o por medio de su representante legal, presentando una solicitud de derechos ARCO especificando el derecho que desea ejercer, pudiendo acudir directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, la cual tiene su domicilio en Avenida Constitución 1465-1, colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, así como por correo electrónico o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ( <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> ).

**Cambios en el aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre el mismo, ello a través de la página <https://cotai.org.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/> o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

Le informamos que usted puede encontrar más información relativa a la Protección de los Datos Personales en la página de Internet <https://cotai.org.mx/proteccion-de-datos-personales/>.